Ambikà

Comunidad Indígena - Etnia Pijao - Bogotá

ENTIDAD PÚBLICA DE CARÁCTER ESPECIAL • NIT: 830095-820-1

Comunidad avalada mediante OFI05-18304 del 9 de Noviembre de 2005

Ministerio del Interior y Justicia • Dirección de Etnias • Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Bogotá, D.C, 20 de septiembre 2023

BOGOTÁ Fecha: 2023-09-28 08:45:05
Rad: E2023049420
Cod Dependencia:
Tipo Documental:
Remite: CABILDO AMBIKA PIJAO
Destino: SUBDIRECCION DE NUTRICION Y ABASTECIMI
Numero Folios: 1 Anexos: 0

Señor
OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME
Subdirector de Abastecimiento.
Secretaria de Integración Social Distrital.
Ciudad.

Asunto: Respuesta requerimiento Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – RQ-ANS-002

Reciba un cordial saludo:

En respuesta al requerimiento del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – RQ-ANS-002, "Se evidencia producto conserva de pescado en salsa de tomate marca Su despensa con Fvto. 15/05/2027, Lote Mast 2320, RSA 0015262-2021 componente de la canasta tipo A-B presentando sonido de cliqueo cuando se hace presión sobre la lata, el contratista no implementa acción correctiva." Que afecto las obligaciones Subcomponente de Salubridad. 10. "Suministrar productos en la calidad, cantidad, oportunidad y logística requerida de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y fichas técnicas de producto." 11. "Garantizar que los alimentos cumplan con las fichas técnicas de producto establecidas en el anexo."

Con respecto a las acciones que llevaron al incumplimiento se estableció que se tenía desconocimiento del aspecto técnico de cliqueo, ya que no contamos con la guía de fichas técnicas de los productos, y cuando se realizó la revisión de productos en bodega se verificaron fechas y estado de la lata, por lo que en su momento no se evidencio dicha situación, para lo cual se solicitó al enlace étnico que se realice un proceso de fortalecimiento de capacidades con relación a la verificación de los aspectos de técnicos calidad de los productos de las canastas y así poder realizar una revisión más exhaustiva de los productos de la canasta garantizando la calidad de los alimentos suministrados.

El Cabildo se compromete a través de su coordinador y profesional en nutrición que esto no vuelva a suceder y se subsanara para las próximas entregas.

Cordialmente,

Luis Enrique Tapiero Yate
Representante Legal
C.C. No. 79.485.748 de Bogotá.

Cra.2 B No. 90 B -71 Sur • B.Charala– Usme • Tel.:2000513

e-mail: cabildoambikapijao@yahoo.es - Luisambika@gmail.com

http//:cabildoambikapijao.blogspot.com